

RESOLUCION

N° 134 /87.-

EXPEDIENTE N° 3015/87 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987.-

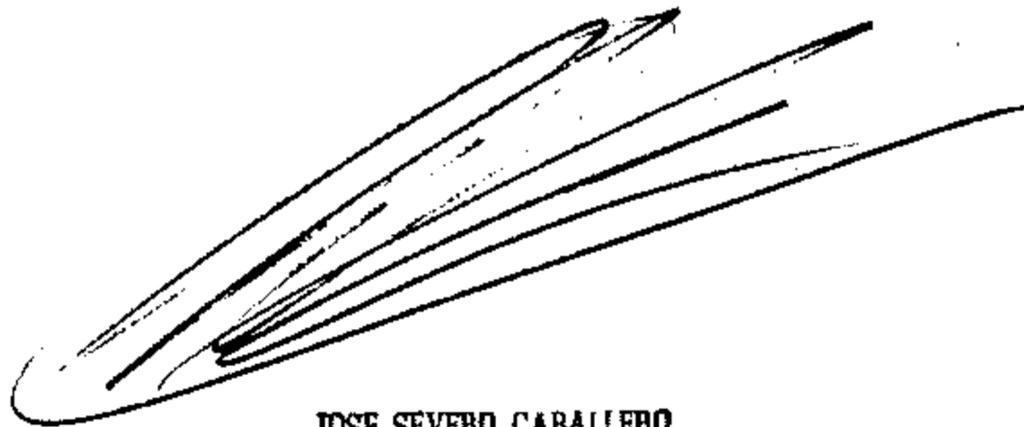
Visto el presente expediente N° 1997/87 / del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se eleva -para su aprobación- el "Acta de Recepción Provisional" de los trabajos de refacción del local "Cuarto oscuro y revelado" de la Sala de Rayos X de la Morgue Judicial, sita en la calle Junín 760/62 de esta Capital Federal; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" que en tres (3) ejemplares obran a fs. 1/3 de estas actuaciones, suscriptas por el Arquitecto Horacio Rubén Pedretti en representación del Departamento de Arquitectura de este Tribunal, por una parte y el Señor Miguel Angel Scervino en su carácter de Presidente de la firma adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Arquitectura para la prosecución del trámite, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame.



JOSE SEVERO CABALLERO